

Visión en retrospectiva

Por: Carlos Rivera Salazar

Alguien dijo, alguna vez, que las efemérides, como los aniversarios y la celebración de alguna edición en particular de una revista, no eran más que simple ocasiones para recordar y celebrar un suceso importante en la vida de una institución o de una persona, y que esas fechas, por sí mismas, no tienen ningún otro significado intrínseco; y, probablemente, si se aprecia objetivamente dicho punto de vista, no le ha faltado razón a quien lo señaló.

Pero para quienes nos sentimos subjetivamente unidos a *Ius et Veritas*, y en el caso particular de mi generación, para quienes hemos estado vinculados a la fundación de la revista, la edición de un número 20 cobra un significado especial, distinto y más importante, sin duda, que el número 19 o el número 21, y quizás nadie pueda explicar por qué.

Una de las constantes preocupaciones de quienes hemos estado en los primeros años de la revista ha sido la de si nuestro esfuerzo, esas horas que quitábamos a un seguramente bien merecido descanso, después de una larga jornada de clases y estudio, valía la pena; y ese valer la pena pasaba por las dudas e inquietudes que teníamos sobre los frutos que podríamos recoger en el plano personal y en lo referente al plano institucional de la revista.

Hoy día, en retrospectiva, sentimos que esos planos personal e institucional que, probablemente, distinguíamos, se confunden en uno solo, el de la satisfacción personal, la satisfacción de no haber dedicado en vano horas y días a la encomiable labor de haber contribuido con la tarea de difundir la cultura jurídica a través de la revista y de los seminarios, haciendo de *Ius et Veritas* una institución en el sentido cabal del término; es decir, aquella que permanece en el tiempo mas allá de quienes por ella pasamos.

Es muy grato, para quienes hemos estado en la fundación de la revista, ver cómo distintas generaciones de estudiantes han ido aportando y, a la vez, formándose en las enriquecedoras tareas de coordinación para el lanzamiento de una revista o la realización de un seminario; generaciones que estoy seguro, todas ellas, guardan el mismo grato recuerdo de su paso por la revista, y que si tuvieran la oportunidad de formar parte de ella nuevamente, tomarían la misma decisión.

Esa permanencia en el tiempo de *Ius et Veritas* no sería posible sin esa constante retroalimentación que existe entre sus miembros, entre los que están en la revista, quienes ya salimos, y quienes poco a poco van ingresando, pues es allí, en esa entrega de posta, donde se transmite el espíritu de afecto hacia una institución; y esa transmisión, a juzgar por esta edición número 20, ha funcionado en *Ius et Veritas*, que duda cabe, a las mil maravillas.

Quienes vemos que la revista continúa convertida ya en toda una institución, y que nuestras dudas iniciales sobre si permanecería en el tiempo y si la labor sería continuada por las futuras generaciones han quedado rotunda y felizmente desvanecidas, no podemos dejar de sentir una emoción especial y no podemos menos que agradecer sinceramente a todos sus integrantes, a los actuales y a los miembros de la Asociación, y muy especialmente a los que generacionalmente han compartido con nosotros diversas jornadas; y por qué no agradecer también desde ya a quienes próximamente, y en todos los años siguientes, tendrán a su cargo la encomiable labor de continuar con la revista, continuar difundiendo la cultura jurídica entre los estudiantes y abogados.

Agradecer también a nuestros profesores que nos han servido de guía y orientación cuando nos entrapábamos en algún asunto que probablemente hoy día, después de años, nos parezca de sencilla resolución; y especialmente a los miembros de nuestro comité consultivo, así como a todas las instituciones y personas que creyeron en *Ius et Veritas* y que estoy seguro, hoy día, comparten nuestra emoción y nos acompañan en nuestra celebración. Nuestros saludos y agradecimiento a todos ellos.